

INFORME DE COMISARIO 2013

Taisha, 08 de Abril 2014

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ECOTAISHA S.A.

Presente

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el patrimonio para el año finalizado en esa misma fecha.

Los balances de este año nos deja constancia que existieron ingresos por el valor de 267.86 por una venta realizada de movimiento de tierra, egresos por alquiler de volquetas 100.00 dólares, pago de patentes 10.00 dólares; y por otros gastos 21.84 y por gastos financieros 2.40, sumando un total de ingresos de 267.86 y total de egresos de 134.24 dando como resultado una utilidad de 133.62 correspondiente al año 2013.

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia.

Este es el informe, el mismo que pongo a consideración de los accionistas.

Atentamente,

  
Ing. Marta Mena Valencia

COMISARIA